



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de mayo de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
 Director de Administración Y Finanzas
 Presente

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMIISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de: \$2,375.94 (Dos mil trescientos setenta y cinco pesos 94/100), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de Promover la constitución de comités de Contraloría Social, así como realizar los trabajos referentes a la instalación de los Comités de Contraloría Social, asesoría en el llenado del Escrito libre (Anexo 1) Minuta (Anexo 3) e impartir la capacitación para la elaboración del informe de Contraloría social (Anexo 4).

en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: <u>IEEA/DDG/IEEJA/CRO/0099/ 2025.</u>	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,375.94	\$2,375.94

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
28 de abril de 2025	Puesto de comida	\$ 360.00
28 de abril de 2025	Tienda de abarrotes	\$ 160.00
28 de abril de 2025	Puesto de comida	\$ 320.00
29 de abril de 2025	Transporte público (taxi)	\$ 80.00
29 de abril de 2025	Puesto de comida	\$ 390.00
29 de abril de 2025	Tienda de abarrotes	\$200.00

30 de abril de 2025	Tienda de abarrotes	\$ 225.00
30 de abril de 2025	Puesto de comida	\$ 280.00
30 de abril de 2025	Puesto de comida	\$ 360.94
		\$2,375.94

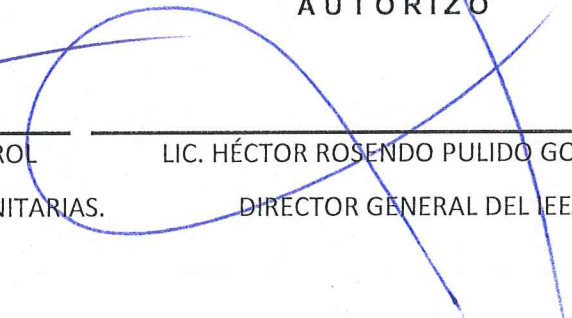
"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas, corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ



LIC. EMMANUEL DE JESÚS MAGAÑA CIREROL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS.



LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.